



ALCALDIA DE PEREIRA

ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1
Fecha: 07-13
Página 1 de 1

Pereira, Febrero 25 2016

Doctor (a)

DANIEL LEONARDO PERDOMO.

Secretario (a) de Educación Municipal

Doctora.

PAOLA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ.

Director (a) Administrativo (a) de

Prestación del Servicio Educativo y

Administración de Plazas Docentes

Pereira.

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en el Establecimiento Educativo **INSTITUTO KENNEDY**

Cordial Saludo,

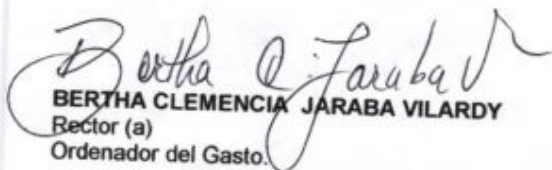
Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por valor de: \$ **15.788.000.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M.CTE)**, los cuales son generados por medio de: **RECUERSOS DEL BALANCE A DIC 31 2015.**

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

D20202 MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 5.000.000.00
D 20203 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5.000.000.00
D 20206 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 5.000.000.00
D 20216 OTROS GASTOS GENERALES	788.000.00
TOTAL	\$15.788.000.00

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,


BERTHA CLEMENCIA JARABA VILARDY
Rector (a)
Ordenador del Gasto.



Institución Educativa Instituto Kennedy - Pereira
Resolución 2377 del 30 de Octubre de 2002
Secretaría de Educación Municipal.

ACUERDO NRO 002 DE 2016
MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2016

TIPO: ADICION

FECHA: FEBRERO 24 2016

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia la suma de \$ 15.788.000.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE.)

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO KENNEDY, del municipio de Pereira, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que confiere la ley 115, decreto 111 de enero de 1996, ley 715 de 2001, decreto reglamentario 4791 de 2008, procedimiento y reglamento interno para administración del Fondo de Servicios Educativos y,

CONSIDERANDO

- a) Que por acuerdo No. 9 y acta de Concejo directivo No 11 del día 25 de Noviembre de 2015 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016
- b) Que el presupuesto de ingresos le es incluida la suma de **(QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS m/cte.)**.
- c) Que se hace necesario adicionar dicho valor dentro del presupuesto de ingresos y acreditar el mismo en el presupuesto de egresos.
- d) Que la Secretaría de Educación Municipal aprobó el 29 de enero de 2016, la adición presupuestal respectiva N° 2331.
- e) Que el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, artículo 12 señala que en este acuerdo "Se deberá especificar el origen de los recursos la distribución del nuevo ingreso en el presupuesto de gastos o apropiaciones" y por lo tanto,



Institución Educativa Instituto Kennedy - Pereira
Resolución 2377 del 30 de Octubre de 2002
Secretaría de Educación Municipal.

**ACUERDO NRO 002 DE 2016
MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2016**

**TIPO: ADICION
FECHA: FEBRERO 24 DE 2016**

RESUELVE

Artículo Primero.- Adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.

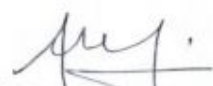
INGRESOS


Rubro presupuestal	Denominación	Valor
	Recursos del balance a 31 de diciembre año 2015	15.788.000.00
Presupuestal	Denominación	Valor
D 20202	Muebles, enseres y equipo de ofc.	5.000.000.00
D 20203	Materiales y suministros	5.000.000.00
D 20206	Comunicación y transporte	5.000.000.00
D 20216	Otros gastos generales	788.000.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veinte cuatro días del mes de febrero de dos mil diez y seis


BERTHA CLEMENCIA JARABA
VILARDY Rectora
C.C. No. 51.749.379


ALEXANDER WCHIMA MONSALVE
Rpte. Docentes J. Tarde
C.C. No. 71.736.393


JAIR RODRIGUEZ VASQUEZ
Rep. Docentes J. Mañana
C.C. No. 91.272.021



Institución Educativa Instituto Kennedy - Pereira

Resolución 2377 del 30 de Octubre de 2002

Secretaría de Educación Municipal.

Nancy Montoya

NANCY MONTOYA HOYOS
Rpte. Consejo de Padres
C.C. No. 24687551

Thorman M. Aristizabal

JHORMAN MAURICIO
ARISTIZABAL
Rpte. Estudiantes
T.I. No. 99083108025

William Betancurt

WILLIAN BETANCURT
Rpte. Sector productivo
CC. N° 10.002.594

Mauricio Suarez

MAURICIO SUAREZ
Rpte. Padres de Familia
C.C. No. 80009166 Rpt



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de febrero de 2016	Número de radicado:	8960
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BERTHA CLEMENCIA JARABA VILARDY		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

